

FUNDACIÓN



Alonso de Quintero
Colegio

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASO
SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID 19**

COLEGIO ALONSO DE QUINTERO

2022

1. OBJETIVO

Establecer un protocolo para definir los pasos a seguir en caso de sospecha, confirmación, probable y contactos estrechos de COVID 19 en el establecimiento educacional.

2. ALCANCE

El presente protocolo es aplicable a toda la comunidad educativa que conforma el Colegio Alonso de Quinteros, y es responsabilidad de todos su cumplimiento.

3. DEFINICIONES

a. COVID-19: Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus (extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos) que se ha descubierto más recientemente. Pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

b. Caso Sospechoso

Caso Sospechoso : Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal² o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

- Fiebre ($\geq 37,8$ °C) *.
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*.
- Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*.
- Tos.
- Congestión nasal.
- Disnea.
- Taquipnea.
- Odinofagia.
- Mialgia.
- Debilidad general o fatiga.
- Dolor torácico.
- Calofríos.
- Diarrea.
- Anorexia o náuseas o vómitos.
- Cefalea o dolor de cabeza.

***signos y síntomas cardinales de COVID 19**

b.2. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG).

IRAG: Infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre, o fiebre medida $> o = 37,8^{\circ}\text{C}$; tos; disnea, con inicio en los últimos 10 días y que requiere hospitalización.

c. Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado

d. Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19

- e. Caso sospechoso por reinfección por SARS-CoV-2:** Persona que tuvo un primer episodio sintomático o asintomático confirmado de COVID 19, en la cual han transcurrido al menos 90 días desde la fecha de notificación del episodio previo y que actualmente presenta una prueba positiva RT-PCR para SARS-CoV-2.

f. Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un

g. Contacto estrecho:

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado

h- Persona en Alerta Covid-19

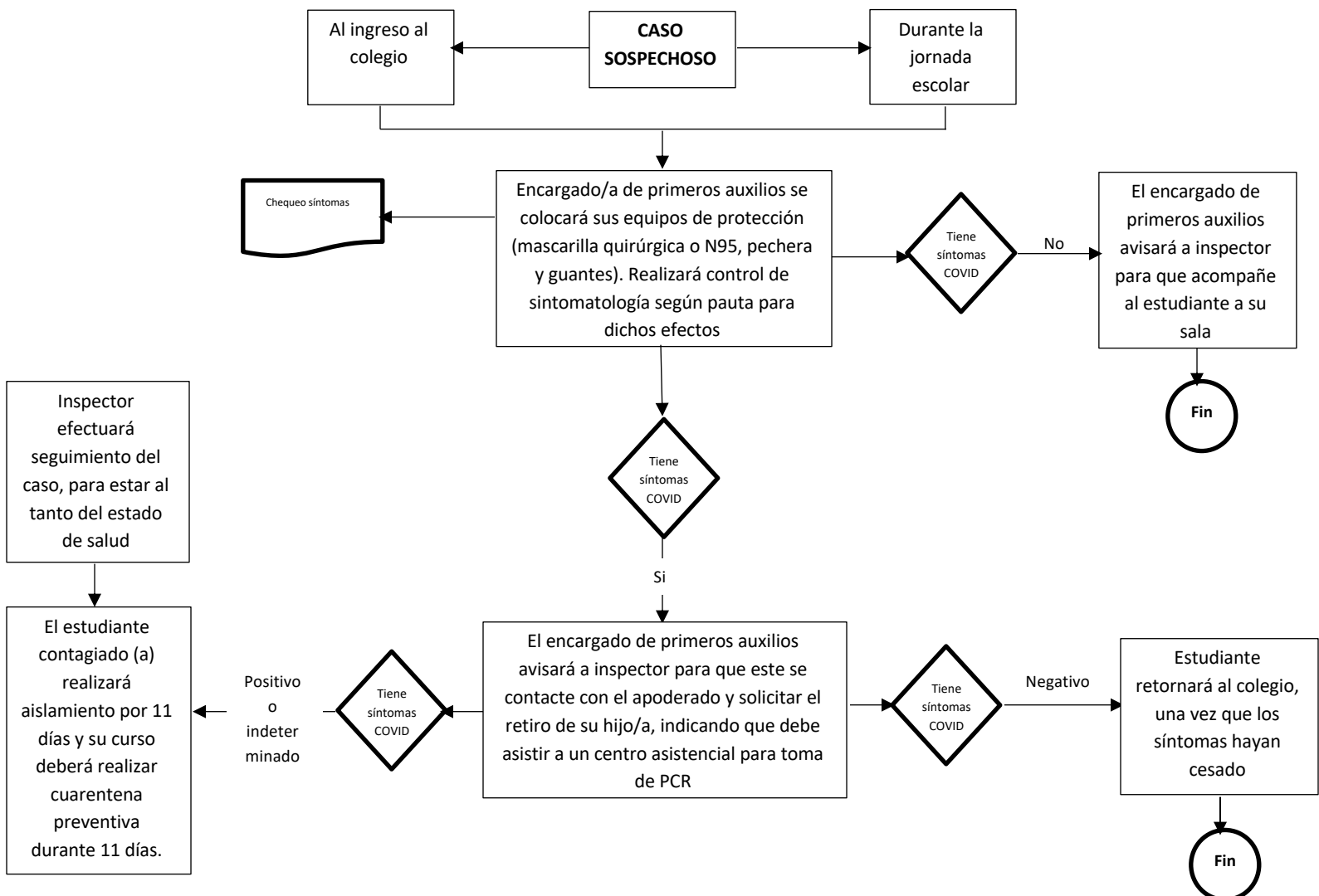
Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

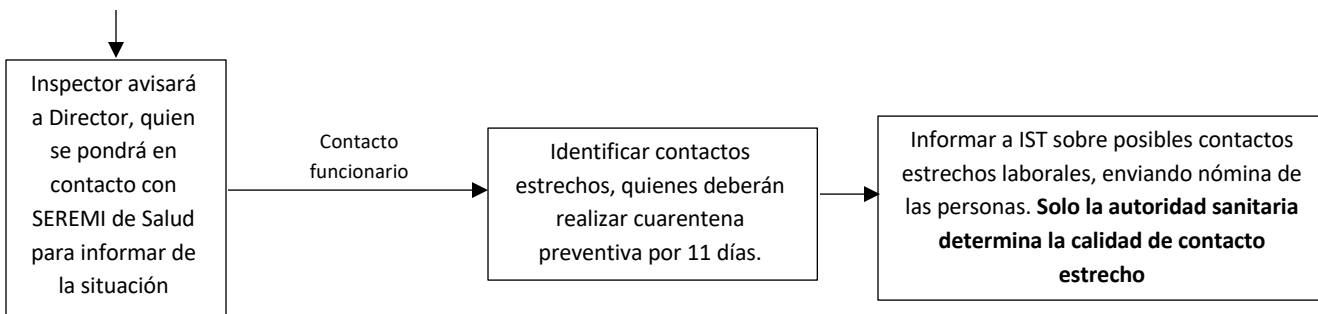
I Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN CASO SOSPECHO, CONFIRMADO Y PROBABLE EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

4.1. Que hacer frente a un caso sospechoso en el establecimiento educacional





Nota 1: Se deberá verificar que el caso sospechoso no tenga hermanos en el colegio, si es así, se deberá evaluar la pertinencia de ser retirado del colegio.

Nota 2: En caso de ser un funcionario (a) el caso sospechoso, se deberá evaluar, si tiene hijos (as) en el colegio, la pertinencia de retirarse también, producto de la contingencia.

GESTIÓN DE CASOS CONFIRMADOS COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control Estado Descripción Medidas

1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo - Aislamiento del caso

- Cuarentena 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra) a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.

- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.

- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE

2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso

- Aislamiento de los casos

- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.

- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.

3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 día

- Aislamiento del caso
- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***
- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación
- . - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.

Alerta de BROTE 3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días

- Mismas medidas que en caso de 3 alumnos para cada curso/grupo
- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.
- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

OBSERVACIONES

***Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso

durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básicos).

Nota: *(2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

4.2. Números de emergencia

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	FONO
Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)	Álvarez 662 Atención médica: 24 horas. Urgencia: 24 horas.	(32) 2262000 – 2262126 – 2262179 – 2262205. Urgencias: 800 20 4000 – 2262133 – 2262179 Recepción accidentados: (32) 226 2202 – (32) 226 2258
Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)	Blanca Estela 58 Atención médica: 08:00 a 17:30 horas. Urgencias: 08:00 a 17:30 horas.	(32) 251 8606 – 251 8604
Centro de atención Integral IST Valparaíso	Errázuriz 1914 esquina Las Heras Lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas. Sábado de 08:00 a 13:00 horas.	(32) 221 0311 – 274 5086 – 222 4782. Urgencia: 800 204 000 – (32) 222 0891.
Subcomisaría de Carabineros Quintero	Luis Orión 332	(32) 313 2402
Primera Compañía de Bomberos Quintero	Tudela 288	(32) 293 0203
Hospital de Quintero	Tudela 380	(32) 2578900

